

ACTA N° 3115

En la ciudad de Montevideo, **el primero de agosto del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las diecisiete horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3114 de 24 de julio de 2013.


Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Reglamento de Descanso Semanal Rotativo – Propuesta de modificación.
- 2) Reglamento de Asiduidad y Asistencia – Propuesta de modificación.
- 3) Reglamento sobre Realización y Pago de Horas Extras - Aprobación.
- 4) Silvina Castelao – Solicitud de acumulación de cargos.
- 5) Llamado público abierto de oposición, méritos y antecedentes para la contratación de hasta tres personas para desempeñar funciones de Analista V – Economista (GEPU 20).

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 188, 189, 190, 195 y 191, respectivamente.

- 6) Silvia Fregossi – Petición. (2013/0914)


Dra. Viviana Pérez Bonechi
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y de acuerdo con lo informado por el Gerente de Asesoramiento de la Asesoría Jurídica, interpretan que el artículo 53 del Reglamento de Licencia refiere a la extinción definitiva de la relación funcional y en consecuencia, por no verificarse tal presupuesto en el caso de la señora Silvia Fregossi, corresponde acceder al traspaso de licencia peticionado.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Recopilación de Normas de Operaciones - Régimen de Encajes - Modificación.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 194.

IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

- 1) Julio Savio – Recurso de revocación interpuesto contra la resolución D/248/2012 de 12 de setiembre de 2012.
- 2) Mariana Arraga – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Intendencia de Regulación Financiera de 16 de noviembre de 2012.

Con referencia a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 192 y 193, respectivamente y en relación con el asunto señalado con el número 2) los señores Directores entienden pertinente que la publicabilidad de las resoluciones adoptadas sea definida por el jerarca correspondiente en oportunidad de firmar la resolución respectiva.

V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Asunto que por contener información de carácter reservado conforme al artículo 9 literal C) de la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013/0269)
- 2) Gerencia de Servicios Institucionales – Contrato para el desarrollo de una aplicación interactiva para el sitio web institucional. (2013/0549)

- 3) Gerencia de Servicios Institucionales - Billetes y monedas – Informe. (2013/0868)
- 4) Superintendencia de Servicios Financieros – Publicación de Tasas Medias de Interés (Art. 340 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero) correspondientes al trimestre abril – junio de 2013. (2013/1060)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.


VI) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

- 1) Banco Bandes Uruguay S.A. – Acuerdo Laboral Especial de 21 de marzo de 2013 suscrito con la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) y bancos estatales – Ley N° 19.094 de 20 de junio de 2013 - Incorporación al Banco Central del Uruguay de siete empleados pertenecientes a la plantilla de Banco Bandes Uruguay S.A. (2013/1147)

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 196.

- 2) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales – Metas de Mejora de Gestión correspondientes al año 2013 – Evaluación de avance del trimestre abril-junio de 2013. (2013/0631)
- 3) Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) – Reuniones Anuales 2013 – Washington D.C., Estados Unidos de América – 11 al 13 de octubre de 2013 – CEMLA – Asamblea de Gobernadores – Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – XXXVIII Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas - Washington D.C., Estados Unidos de América – 9 y 10 de octubre de 2013. (2013/1152 y 2013/1153)

El señor Presidente informa que asistirá a las referidas Reuniones Anuales y los señores Directores acuerdan que el Gerente de Política Económica y Mercados,


Dra. Viviana Varez Bonachi
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

economista Alberto Graña asista a la mencionada Asamblea de Gobernadores del CEMLA y el Gerente de Asesoría Económica, economista Adolfo Sarmiento, asista a la citada XXXVIII Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas del BID, además de concurrir ambos junto al señor Presidente en las Reuniones Anuales del FMI-BM.

4) Instituto Uruguayo de Numismática – Solicitud de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación – Informe sobre el número de monedas del Peso del Sitio de Montevideo de 1844 disponibles en el Museo Numismático del Banco Central del Uruguay - Gestiones para su declaración como Patrimonio Cultural de la Nación.

Los señores Directores acuerdan solicitar a la Gerencia de Servicios Institucionales que remita la información solicitada al Instituto Uruguayo de Numismática.

5) Gerencia de Servicios Institucionales – Informe sobre el cronograma de los llamados a concursos externos para la contratación de personal y los llamados internos para cargos de ascenso y del escalafón técnico-profesional.

Los señores Directores toman conocimiento del informe referido.

6) Gerencia de Servicios Institucionales - Perfil del cargo de Gerente de Gestión de Capital Humano y Presupuestal - Encomendación del Directorio dispuesta en el numeral 14) de la resolución D/223/20012 de 29 de agosto de 2012.

Los señores Directores acuerdan solicitar a la Gerencia de Servicios Institucionales, el cumplimiento de la encomendación dispuesta en el numeral 14) de la resolución D/223/2012 de 29 de agosto de 2012, en cuanto a la elaboración del perfil correspondiente al cargo de Gerente de Gestión de Capital Humano y Presupuestal, el que deberá ser elevado no más allá del 19 de agosto de 2013.

DIRECTORIO

515

7) Feria Interactiva de Educación Financiera (FIEF), ediciones realizadas en las ciudades de Paysandú y Tacuarembó – Agradecimiento a los Gobiernos Departamentales de Paysandú y Tacuarembó – 14 de junio y 24 de julio de 2013.

Los señores Directores realizan una evaluación positiva de la Feria Interactiva de Economía y Finanzas (FIEF) que se realizara en las ciudades de Paysandú y Tacuarembó en las fechas señaladas, destacándose la colaboración brindada por los Gobiernos Departamentales respectivos y su disposición a la coordinación con la Institución, que permitió el desarrollo exitoso de los eventos y disponen el envío de comunicaciones de agradecimiento a dichos Gobiernos Departamentales.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Dra. Viviana Pérez Benecid
Gerente de Área
Secretaría General

ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL

MARIO BERGARA
PRESIDENTE